

Nepeña a cincuenta años de la reforma agraria, 1969 – 2019. Tierra, sociedad y empresariado

Nepeña fifty years after the agrarian reform, 1969 - 2019. Land, society and entrepreneurship

Martha Eloísa Chávez Lazarte*
Carlos Roberto Flores Soria**

Resumen: El objetivo del trabajo fue explicar los cambios en la propiedad de la tierra, en la sociedad y en la formación de un moderno empresariado agroindustrial en Nepeña después de la reforma agraria hasta el 2019. Para ello, revisamos los Censos nacionales de Población y del Agro, complementado con la entrevista a tres informantes. Se encuentra que la reforma agraria transformo las estructuras tradicionales de la tenencia de la tierra y que la formación de las Cooperativas Agrarias de Producción se realizó desde la perspectiva asociativa y que en los 80 se generó la parcelación, seguido de su privatización. Nepeña cambio con la incorporación de las nuevas empresas agroindustriales. Se concluye que la reforma agraria generó cambios en la tenencia y concentración de la tierra en Nepeña, destacando la empresa Agroindustrial San Jacinto del grupo Gloria.

Palabras clave: Tierra, sociedad, empresariado, reforma agraria, Nepeña.

Abstract: The objective of the work was to explain the changes in land ownership, in society and in the formation of a modern agroindustrial business community in Nepeña after the agrarian reform until 2019. To do this, we reviewed the national Population and Agricultural Censuses, complemented

* Martha Eloísa Chávez Lazarte, es docente principal de la Facultad de Humanidades, adscrita al Departamento de Historia, Antropología y Arqueología. Con estudios en historia regional.
Correo: mchavez@unfv.edu.pe

** Carlos Roberto Flores Soria, es docente asociado de la Facultad de Humanidades, adscrito al Departamento de Historia, Antropología y Arqueología. Doctorando por la Universidad de Tarapacá, Chile.
Correo: cflores@unfv.edu.pe

by an interview with three informants. It is found that the agrarian reform transformed the traditional structures of land tenure and that the formation of the Agrarian Production Cooperatives was carried out from the associative perspective and that in the 80s, subdivision was generated, followed by its privatization. Nepeña changed with the incorporation of the new agroindustrial companies. It is concluded that the agrarian reform generated changes in land ownership and concentration in Nepeña, highlighting the Agroindustrial San Jacinto company of the Gloria group.

Keywords: Land, society, entrepreneurship, agrarian reform, Nepeña.

Introducción

El 3 octubre de 1968, el general Juan Velasco Alvarado y un afirmado grupo de militares, dieron un golpe corporativo de Estado al gobierno de Fernando Belaúnde Terry. Entonces, proclamaron iniciar el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA), emprendiendo un conjunto de reformas que transformaron la vida económica, social y política del Perú contemporáneo.

La costa peruana es un espacio que desde comienzos del siglo XX fue concentrado formas capitalistas de producción que se concentraron en la caña de azúcar y el algodón (Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica), consecuentemente, de modernos propietarios que convirtieron sus haciendas en grandes complejos agroindustriales y, hasta la aplicación de la reforma agraria en 1969, orientaron sus esfuerzos en responder a la demanda del mercado externo, debido a coyunturas que alentaron esa expansión y; además, se vincularon a Lima, capital financiera, política y social del Perú contemporáneo (Manrique 2014).

Ese contexto, la actual región de Ancash tiene en Nepeña a un valle que vivió los procesos de cambios y transformaciones en la tenencia y propiedad de la tierra, de cambios que socialmente se dieron en estos cincuenta años, así como

del surgimiento de un nuevo empresariado agrícola (Martínez 2017). Pues Nepeña es un valle eminente agrícola azucarero desde los tiempos de la Colonia. Actualmente, Nepeña es un distrito de la Provincia del Santa y está integrada por los pueblos de San Jacinto (Agroindustria San Jacinto), San José, Cerro Blanco, Nepeña, Capellanía, Huacatambo, Motocachy, San Juan tiene; tiene aproximadamente 16 000 habitantes. A nivel de la región Ancash es el cuarto distrito más poblado y su cercanía a Chimbote y Casma ayudarían a conocer la importancia del valle en estos últimos 50 años. Consideramos que es importante explicar los cambios que se han generado en el valle de Nepeña a cincuenta años de la reforma agraria en el Perú.

La reforma agraria fue una de las medidas más radicales que aplicó el GRFA y que se orientó a transformar las estructuras agrarias del Perú contemporáneo (Matos & Mejía (1980). Hasta la década de 1970 era parte de las políticas de los gobiernos en América latina y tenía como objetivo afrontar las intensas movilizaciones campesinas debido a la desigual concentración de la propiedad de la tierra y a las políticas de industrialización (Eguren 2009).

El espíritu de la ley era generar una redistribución de la propiedad de la tierra orientada a formar una nueva estructura agraria que promoviera formas empresariales de carácter asociativo y conectar la agricultura con el desarrollo industrial (Matos & Mejía 1980). Entonces, se formaron las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) en la costa y las Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS) en la sierra.

Los estudiosos del proceso de la reforma agraria (Matos & Mejía 1980; Mayer 2017; Eguren 2009, 2006, 2004, 1990) sostienen que ésta pasó por tres momentos bien definidos: a. Aplicación y radicalización (1969-1975), b. estancamiento y crisis (1976-1980) y, c. parcelamiento y extinción de las CAPs (1991-2000). Es decir, se pasó de la expropiación a la formación de un nuevo paisaje agrario tanto en la costa como en la sierra, donde antes existían

grandes complejos agroindustriales y las haciendas, de tal manera que, el Estado puso las tierras en manos de los nuevos beneficiarios (trabajadores y campesinos) y promovió intensamente el modelo empresarial asociativo de la propiedad, la producción y la redistribución de los beneficios.

El proceso de aplicación de la reforma agraria fue muy complejo y no cumplió sus objetivos, pues no resolvió el problema fundamental del agro peruano: la desigual distribución de la propiedad de la tierra (Caballero 1981). Factores como la crisis económica, las políticas agrarias de los gobiernos y los malos manejos de las empresas agrarias cooperativas contribuyeron al fracaso del modelo. Fernando Eguren, uno de los reconocidos estudios del proceso de la reforma agraria peruana, escribió en 1990:

“Hoy, más de los tercios de las cooperativas agrarias de producción de la costa se han parcelado en explotaciones familiares. Las grandes empresas que fueron las CAP, piezas claves del nuevo orden ansiado de la reforma agraria, se han atomizado. Los colectivos de trabajadores socios han estallado para dar lugar a millares de agricultores individuales” (p. 20).

Afines del siglo XX, la reforma agraria era un ingrato recuerdo en la memoria de los herederos de los antiguos hacendados costeños y serranos mientras que muchas familias campesinas habían migrado de sus comunidades a las principales capitales del Perú (Mayer 2017). Por otro lado, para ese mismo tiempo, ya se advertía la consolidación de un sector agrario moderno conformado por pequeños productores comerciales y por medianos empresarios agrarios y grandes empresarios agroindustriales irán sobresaliendo y, sus conexiones productivas y comerciales se fue articulando a nivel distrital, provincial, regional, nacional e internacional. Trabajos como Del Mastro (1991) sobre la formación de los nuevos empresarios agrarios en Chincha y el de Lausent (1983) sobre la pequeña propiedad en el valle de

Chancay, resultan representativos para comprender que tal proceso fue haciéndose notorio a mediados de 1970, durante el gobierno de Morales Bermúdez (1975-1980).

Las investigaciones han privilegiado estudiar el proceso de la reforma agraria en términos de los cambios en la estructura agraria, la comunidad campesina, los movimientos campesinos y las causas del fracaso, descuidando un aspecto que consideramos importante: la conexión de los procesos que se generaron entre el campo y la ciudad. Especialmente, los cambios demográficos y físicos de los pueblos vinculados primero a las cooperativas agrarias luego a la migración y ampliación de la frontera territorial de los distritos o provincias cercanas.

Se entiende por reforma Agraria, siguiendo a Le Coz (1975),

“al conjunto de operaciones que tienden a transformar la estructura territorial de un estado o de una región mediante la modificación de las relaciones sociales, con el fin de asegurar la mejora de las técnicas de cultivo y el aumento de la producción agrícola” (p. 12).

Ahora bien, este proceso implicó que las decisiones se tomarán desde el gobierno que organiza un cuerpo legislativo destinado a transformar las estructuras agrarias y generar una nueva relación entre tierra, hombre y sociedad. En tal sentido, toda reforma agraria es el resultado de dos corrientes de reivindicaciones: la reivindicación social que tiene como objetivo mejorar la distribución de la propiedad y acceso a la tierra, y la reivindicación económica que se propone la implementación de unidades de producciones modernas y eficaces (Le Coz 1975).

Igualmente, “se revela como un conjunto de transformaciones que canceló, es cierto, el antiguo orden oligárquico y hacendario” (Eguren 1990, p. 20). Ese proceso permitió que la estructura agraria históricamente basada en la Hacienda terrateniente (en la sierra) y agroindustrial (en la costa) fuese

afectada y liquidada por la reforma que emprendió el gobierno de Juan Velasco Alvarado en 1969 y, en adelante, transformará las relaciones sociales y de propiedad de la tierra. Sobre todo, en la dinámica productiva que paso de las cooperativas a las nuevas formas modernas de producción agroindustrial, especialmente, en la costa peruana.

Ese proceso también tuvo implicancias es la estructura social que regía en el campo, desapareciendo las relaciones serviles y creando relaciones asalariadas de trabajo, condicionadas por la capitalización y tecnificación de la producción agrícola. Teóricamente, este hecho tuvo fuertes implicancias en la relación unidad agrícola, distrito, provincia y región, como hemos señalado. Pues las relaciones sociales también cambiaron y direccionaron el crecimiento demográfico de estos. Es decir, como sostiene Eguren (2009), determinó la preeminencia de la ciudad sobre el campo debido al surgimiento de sectores populares urbanos que laboralmente se insertaron en las nuevas empresas agrícolas. Como sostiene, Meyer (2017) del proceso de parcelación de las CAPs se irían conformando nuevas empresas que potencialmente son capitalizadas por familias, arrendatarios y grandes empresas como la de Leche Gloria o de la Corporación del Banco de Crédito del Perú (Eguren 2018).

Entonces, estamos hablando que en este proceso hemos pasado de los cooperativistas a los parceleros, a los arrendatarios y nuevos propietarios agrícolas, alejados ellos, del cualquier signo terrateniente o feudal. Este nuevo escenario se ve con mucha claridad en aquellos espacios donde se crearon las cooperativas y que posteriormente se atomizaron en parcelas individuales. Entonces, cómo caracterizar este nuevo escenario, que relaciona tierra, sociedad y empresariado agrícola en el Perú. Al respecto, Olarte-Calsina, Olarte-Daza & Schultz (2018) sostienen que

“la distribución de la tierra ha sido de cierta forma abandonada como tema de investigación, es inevitable su incidencia en el desarrollo rural

actual, porque con la reforma agraria únicamente se dio un primer paso sobre la redistribución, siendo necesario ahora continuar el análisis sobre la evolución de la concentración de la tierra en las últimas décadas” (s/p).

Pues no solo se trata, argumenta los autores del desarrollo rural sino también de como este proceso merece explicarse en la dinámica de la producción agraria de estos tiempos, no solo considerando el eje producción-mercado sino también la esfera social que rodea a la empresa agrícola.

El valle de Nepeña que se encuentra en la región Ancash, especialmente, el distrito. Consideramos que el año 2019 como punto de partida. El paisaje agrario está compuesto por pueblos como San José, Motocachy, San Juan, Huacatambo, Capellanía, Cerro Blanco y San Jacinto. Se encuentra a 500 kilómetros al norte de Lima y se accede por vía terrestre.

En tal sentido, el objetivo de la investigación es: Explicar los cambios en la propiedad de la tierra, en la sociedad y en la formación de un moderno empresariado agroindustrial se dio en Nepeña después de la reforma agraria hasta el 2019.

El soporte documental lo constituye las Memorias del Directorio de Agroindustrias San Jacinto de los años 2015, 2016, 2017 y 2019. Instituto Nacional de Estadística e Informática: Censo de Población y Vivienda del Perú de los años: 1981, 1993, 2005, 2007 y 2017.

1. Cambios en la propiedad de la tierra en Nepeña después de la reforma agraria hasta el 2019.

En los años 60 del siglo XX peruano, se fueron cristalizando una serie de hechos que finalmente crearon las condiciones para poner fin al régimen oligárquico y las instituciones que lo soportaban. La imagen del Perú de tradicionalmente rural cambio a la de urbana y moderna: influencia de la

revolución cubana, movimientos campesinos y crisis de la hacienda, tímida reforma agraria, intensificación de las migraciones hacia Lima, expansión de la educación primaria y secundaria, masificación de las universidades, invasiones de tierras, surgimiento de barriadas, crisis económica y política. Por ejemplo, según el censo de 1972, el 60% de la población era urbana respecto a la rural que estaba en 40%; en el censo de 2017, pasó a 79.3% sobre el 20.7% rural. Así en términos demográficos, se acentuó la costa sobre la sierra y la selva (INEI 2018, p. 16).

De junio de 1969 a junio de 2019, en cincuenta años, el Perú experimentó una serie de cambios sociales, económicos, políticos y culturales. Desde los militares que irrumpieron con un golpe Estado en octubre de 1968, autodenominándose Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA) hasta fines de 2019, transitamos de un capitalismo de Estado e intervencionista a uno neoliberal y promotor de la inversión privada; de gobiernos autoritarios y democráticos.

A nuestro entender, el proyecto político y social más ambicioso de transformaciones y cambios en el campo lo materializó el GRFA a través de la Reforma Agraria. Experiencias previas a ese proceso fueron tímidamente impulsados desde el segundo gobierno de Manuel Prado y Ugarteche (1956-1962) ante la presión de los movimientos campesinos que no solamente reclamaban mejores condiciones de salarios y trabajo sino también tierras. Los intentos de llevar a cabo una reforma agraria (Matos & Mejía 1988, pp. 84-105) se dio en el siguiente a través de: a) La Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda entre 1956 y 1961; b) La “Ley de bases” y reforma agraria en el valle de La Convención y Lares (Cusco) en 1962-1963; y, c) La Ley de Reforma Agraria 15037 aprobada en el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry (1963-1968). Pero aquellas leyes no afectaban a la Hacienda andina ni a la agroindustria costeña, tampoco buscaban liquidar el poder

político y social de los terratenientes. Sin embargo, ese orden que tenía orígenes coloniales y que fue deteriorándose desde los años 40 del siglo XX fue liquidado política y socialmente en 1969. Entonces, el GRFA desde octubre de 1968 llevó a cabo una serie de acciones conducentes a intervenir directamente en la propiedad, gestión y planificación de la actividad económica y productiva vía expropiación y estatización (minería, pesca e industria) generando expectativas en los trabajadores que, de acuerdo con el modelo autogestionario, se convertirían en propietarios y gestores.

Significativamente, la Ley 17716 de Reforma Agraria promulgada el 24 de junio de 1969 cambió las formas de propiedad y las relaciones sociales. Desconcentrar la propiedad de la tenencia tierra a través de la expropiación caracterizó las acciones que se llevaron a cabo en las tres regiones (costa, sierra y selva). Así fueron afectadas haciendas ubicadas en la región andina y los complejos agroindustriales costeros (Matos y Mejía, 1980). Para ello, la ley tenía previsto formar, bajo la perspectiva del modelo asociativo, Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) y Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS). Por ejemplo, entre 1969 y 1979, se expropiaron aproximadamente 9 millones de hectáreas de 15 826 fundos y los beneficiarios fueron 368 817 (Mar & Mejía 1980, p. 171).

La reforma agraria pasó por tres momentos a saber: a) Etapa intensiva de reforma de la tenencia de la tierra entre 1969 y 1975; b) crisis de la reforma que se expresó entre 1975 y 1979; y, c) desintegración del modelo asociativo vía parcelación de las tierras ocurre entre 1980 y 1991.

En veinte años, una de las reformas más radicales de América Latina del siglo XX, había transformado el paisaje agrario peruano: de formas asociativas de propiedad se pasó a un proceso de privatización de las tierras que fueron creando las condiciones para la formación de un mercado de tierras y, consecuentemente, un nuevo proceso de concentración de agraria y

empresarial. En 1980, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry, se promulgó la Ley para la Promoción y el Desarrollo de la Agricultura, favoreció “el paso a la parcelación de las empresas asociativas, proceso que avanzó sobre todo en las Cooperativas Agrarias de Producción de la costa (Contreras & Cueto 2013, p. 414). Pues como afirma Eguren: “Hacia fines de los setenta y, ya abiertamente en los ochenta, todas las cooperativas -salvo las azucareras- se subdividieron entre los asociados -los antiguos obreros y empleados de las haciendas- y conformaron explotaciones familiares. Son los llamados parceleros” (2003 p. 13).

Durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000), se dieron un conjunto de normas “dirigidas a liberalizar paulatinamente el mercado de tierras” (Eguren & Cancino 1999, p. 20). Así en 1991 se derogó la Ley de Reforma Agraria a través del Decreto Legislativo 653 y, consecuentemente, “la Constitución de 1993 eliminó de su articulado toda referencia a la reforma Agraria” (Eguren & Cancino 1999, p. 20). Cuatro años después, en 1995 se dio la Ley de Tierras que, en consonancia con el modelo económico neoliberal, buscaba generar un mercado libre de tierras, sin límites en el tamaño de la propiedad e incentivar la inversión de capitales en la agricultura. Si el proceso de parcelación de las tierras de las cooperativas agrarias, entre sus asociados y acreedores, fue creando un “nuevos propietarios”, que en la década de los 80 no tuvieron las condiciones ni incentivos para modernizar, producir y formalizar legalmente las tierras, en los 90 y la primera década del siglo XX, lograron convertirse en empresarios agrícolas estimulados por el marco legal, el acceso a capitales y a la expansión del mercado interno como externo (Eguren 2018).

En ese nuevo contexto, la costa se convierte en el espacio que se moderniza y, como sostienen Contreras & Cueto:

“Surgió en esta región una nueva agricultura de exportación, que se

diferenció de la anterior en no dedicarse al cultivo de caña de azúcar o algodón, sino a nuevos productos, como el espárrago, el pimentón (o páprika), la aceituna, y frutas como el mango, la uva y el plátano orgánico. Otra diferencia fue que las antiguas familias de terratenientes fueron reemplazadas por empresas corporativas, cuya extensión de tierras llegó a superar las cuarenta mil hectáreas. Modernas técnicas de riego por aspersión y el uso de semillas mejoradas elevaron la cantidad de producto que podía obtenerse por hectárea, especialmente en los casos del espárrago, el arroz, la vid y la mandarina” (p. 414).

Así, en esto últimos años se ha consolidado el moderno sector agrario costeño que está compuesto por pequeños, medianos productores comerciantes y por empresarios agroindustriales corporativos (Eguren, 1989 y 2018).

En el contexto local, Nepeña desde tiempos coloniales era un importante valle azucarero que paso por varios procesos hasta llegar a convertirse en propiedad de Negociación Agrícola Nepeña S.A (NANSA) en la década de 1940, empresa que años antes de realizarse la expropiación atravesaba por una crisis de capitales y de producción. Entonces poseía dieciséis predios que ocupaban una extensión de 6 696 hectáreas. Aquellos eran: eran: 1° Motocache y anexos, 2° Mishan y terrenos de Barra, 3° San Jacinto, 4° San José de la Pampa Sute, 5° Choloque, 6° Callanía, 7° El Trapiche, 8° El Rosario, 9° San Gregorio, 10° Huacatambo, 11° La Capilla, 12° San Antonio de Patillo, 13° Huambacho, 14° Villegas, 15° Pozo de Baño y Puente de Piedra y 16° La Leonera (Martínez 2017, p. 53). En la siguiente figura podemos identificar los predios mencionados:



Figura 1. Predios y lugares de Nepeña. Fuente: Nepeña, ayer, hoy y siempre.

En mayo de 1970 se concluyeron los procedimientos respectivos de la expropiación de las tierras y equipamientos de NANSA para luego, constituir la Cooperativa Agraria de Producción San Jacinto N° 40.

La Cooperativa Agraria de Producción San Jacinto N° 40, como afirma Martínez (2017), inició sus actividades productivas en octubre de 1970 y funcionó como tal hasta junio de 1992. Entonces, dos periodos bien definidos ilustran la historia de la cooperativa: primero, de auge entre 1973 y 1977, caracterizado por la capacidad y sostenimiento de la producción azucarera; segundo, de crisis entre 1978 y 1991, descapitalización, parcelamiento de las tierras y liquidación de la cooperativa. Durante su periodo de auge estuvo integrada por 1 525 socios cooperativistas que mayoritariamente eran

desarrollar actividades comerciales, tal fue el caso del centro poblado Motocachy. El desorden en la ocupación fue generando dificultades de salud pública. Ello motivó que la Municipalidad Distrital de Nepeña diseñará un proyecto con el propósito de mejorar el acceso más eficiente de agua potable y del alcantarillado (2012, pp. 17-18).

De acuerdo con el testimonio de familiares que residen en Nepeña, la presencia y asentamiento de la población migrante tuvo dos momentos: aproximadamente entre 1890 y 1995 eran estacionales, es decir, los meses de enero, febrero y marzo llegaban a trabajar en la cosecha y otros menesteres que demandaba el trabajo agrícola; el segundo momento, en el que ya empiezan a quedarse y traer a la familia en busca de un trabajo permanente, este se da entre 1996 hasta el 2016, aproximadamente. Unos se emplearon en las pequeñas propiedades y otros se incorporaron a las empresas agroindustriales.

La ocupación de tierras impulsado por las invasiones de los migrantes, como en la zona de La Carbonera, generó negociados ya que los terrenos lo lotizaron y vendieron a terceros (testimonio de familiar), en algunos casos, concentraron la tierra para cultivarla, “trabajarla”.

Un hecho que podemos constatar en los censos es que la población es mayoritariamente urbana respecto a la rural. Otro dato que considerar es la proximidad de la población de mujeres con la de los hombres. Sucede que este hecho se debe a las características de la división social del trabajo en el campo y a la especialización de los cultivos sobre todo en los tiempos de cosecha: palta, frambuesa, arándanos, espárragos. La ciudad está rodeada por un hermoso paisaje verde.

Este fenómeno significó la invasión a las pampas en primer lugar a la zona La Carbonera. En especial fueron los campesinos sin tierra quienes traficaron con el valor de las tierras, pasaron de mano en mano, casi el 99% las vendieron a segundos y estos a terceros, que serán hoy en día los nuevos empresarios

agroexportadores como: Athos: que cultivan a gran escala higos, espárragos, arándolos, palta etc.

3 La formación de un empresariado agroindustrial en el valle de Nepeña entre 1969 y el 2019.

La reforma agraria de 1969 no resolvió el problema de la tenencia de la tierra en el Perú, por el contrario, en la década de 1980, estimulo la concentración de la tierra debido al proceso de parcelación de la propiedad cooperativa. Desde, los años 90 del siglo pasado y la primera década del presente, se produce un nuevo proceso de concentración, estimulado principalmente por la agroexportación que genero una agricultura intensiva y especialidad en la costa (Olarte-Calsina, Olarte-Daza & Schultz 2018).

Ahora bien, según Olarte-Calsina, Olarte-Daza & Schultz (2018) hay tres factores que explican la formación del empresariado: a) cambios en la tecnología de la producción; los precios de los factores de producción y, c) estímulo del gobierno a los agricultores. Entonces, en Nepeña, se fueron formando un empresariado vinculado a la agroexportación, teniendo como referentes, el proceso de parcelamiento que se dio en los años 80.

Este nuevo empresariado, se fue definiendo, según la forma de concentración de la propiedad de la tierra. Especialmente, bajo el estímulo de la fuente de regadíos que el gobierno nacional y el regional lo hicieron realidad: El Proyecto Especial Chinecas que se inició en 1985. Este proyecto tiene como objetivo construir una gran “infraestructura hidráulica mayor”, que comprenda “el conjunto de obras hidráulicas destinadas a la captación y conducción del recurso hídrico para fines de riego y abastecimiento de agua para uso poblacional” (<http://pechinecas.gob.pe/web/proyecto-chinecas.php>). Así, “El esquema hidráulico principal, que atraviesa los valles de Santa – Lacramarca, Nepeña y Casma, está constituido por dos sistemas de captación y conducción: La Huaca y la Víbora, que contemplan los valles de

trabajadores asalariados. En los años en que estuvo activa la cooperativa, adoleció de problemas financieros, burocratización de la gestión y producción y comercialización, corrupción, entre otros factores, que igualmente, afectaban a las cooperativas. El deterioro progresivo y desintegración de la propiedad cooperativa tiene que ver con el lento y efectivo proceso de parcelamiento del trabajo de la tierra (Pérez 1992), al entregar a socios y arrendatarios.

Sin embargo, el caso más notorio del proceso de transición de la cooperativa a Agroindustrias San Jacinto S.A.A. del Grupo Gloria en Nepeña, se puede explicar a partir de la liberalización de tierras en el Perú de los años 90 del siglo XX. El IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), realizado en el año 2012, por ejemplo, reporta que en Nepeña existen tres (3) productores que poseen entre 300 y más de 3000 hectáreas. Según Martínez (2017), en 1992 la cooperativa se “reconvierte” en empresa privada consiguiendo como aliado al Grupo Picasso, dando origen a Agroindustrias San Jacinto S.A., que la dirigió hasta el año 2009, cuando el Grupo GLORIA de la familia Rodríguez Banda, a través de la Corporación Azucarera del Perú S.A (Coazúcar) se convierte en el accionista mayoritario de la empresa. Más adelante trataremos el desarrollo de esta empresa.

2. Cambios que experimento la sociedad en Nepeña entre la reforma agraria hasta el año 2019.

En términos demográficos, la población de Nepeña creció sostenidamente, concentrándose en el ámbito urbano tal cómo los resultados del censo de 2017 lo estimaron y podemos apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1. Población de Nepeña 1981 – 2017

Censo - Año	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
2017	7 266	7 058	14 324
2007	7 107	6 753	13 860
2005	6 102	5 957	12 059
1993	5 740	5 520	11 260
1981	5 529	5 363	10 892

Fuente: INEI. Censos: 1981, 1993, 2005, 2007, 2017. *Ancash. Resultados definitivos*. Tomo I, INEI 2018b, pp. 622-623.

En: <http://censos.inei.gob.pe/>

La tasa de crecimiento poblacional intercensal fue lenta entre 1981, 1993 y 2005 respecto al del 2007, reduciéndose el 2017. Para el año 2019, el Instituto Nacional de Estadística (INEI 2018a), estimaba la población de Nepeña 15 905 habitantes, lo cual evidencia de un crecimiento de 1.3% respecto del 2017. Que sucedió, entonces, aproximadamente en 50 años.

Este hecho, de acuerdo con los testimonios orales obtenidos, se debe a la migración de poblaciones de diferentes regiones del Perú (Cajamarca, La Libertad, Piura e Ica), especialmente, de la zona andina ancashina (Pomabamba, Sihuas, Yungay, entre otras, y que coincide con la materialización del proyecto Chinecas que asegura el almacenamiento de agua y la tecnificación del riego, posibilitando la formación e instalación de nuevas empresas agroindustriales que especializaron sus cultivos para la exportación.

Así, como hemos mencionado, el Proyecto de Irrigación CHINECAS tiene un importante impacto social y económico en el proceso de modernización agrícola del valle.

Este impulso, también significó que los centros poblados crecieran por la llegada de los migrantes, en algunos casos, invadiendo terrenos eriazos dada la cercanía a los campos de cultivo y que permitían la ocupación, a la vez,

Nepeña-Casma y Santa-Chimbote, respectivamente” (<http://pechinecas.gob.pe/web/proyecto-chinecas.php>).

Este proyecto, ha tenido enorme repercusión en el proceso de incentivar la agricultura de agroexportación, caso de espárragos y paltas, consecuentemente, la concentración de tierra y conformación de un empresariado corporativo, de mediana y pequeña empresa agrícola. Pero el escenario, para llegar tiene que ver con el modelo y la política económica, pues como sostiene Eguren:

“(....), las políticas neoliberales se han orientado a estimular una agricultura que requiere de inversiones imposibles de lograr no solo por la pequeña sino también por gran parte de la mediana agricultura, y a orientar la producción hacia los mercados externos. Ello ha estimulado también una concentración, todavía moderada, de la propiedad de la tierra, particularmente en la costa, así como una concentración de la inversión. Hay un proceso de consolidación de una nueva polarización, basada en la combinación de tierras y capitales” (2006, p. 27).

Por un lado, la conformación del pequeño empresario agrícola, según Pérez (1992) se inicia con el proceso de parcelación, es decir, desde la propia comunidad campesina. Ocurre una simbiosis que se explica: “es el cambio de campesino, en términos tradicionales, al agricultor empresario en pequeña escala” (1992, p. 44). La racionalidad de esta empresa es capitalista y moderna, desde los años 90, se organizó y dividió en comunal e individual, teniendo como estrategia la “combinación de cultivos intensivos principales que conforman el ingreso mayor, cultivos secundarios que mantienen los gastos corrientes y el empleo secundario de otras actividades, que le permite una dinámica de sostenimiento y expansión acorde con los flujos y variaciones de la actividad agrícola” (Pérez 1992, 48). En la medida que la economía peruana se fue estabilizando, creó la condiciones para que el crédito,

mecanismo de financiamiento a plazos, se fue familiarizando en las instituciones bancarias, no necesariamente, agraria. Entonces, el acceso a crédito formal e informal les permitió a estos pequeños empresarios conseguir los recursos para invertir en tecnología, mejoramiento de los canales de riego, ampliación del área de cultivo, abonos, estudios de factibilidad de nuevas plantaciones. Todo ello en el contexto de operar en mejores condiciones y enfrentar posibles eventos perturbadores (sequia, plagas), aunque la apuesta, es por una buena cosecha que permita captar buenos precios. En Nepeña, se paso de cultivos como el frijol, la yuca y el maíz (1900 y 1991) hacia el esparrago, el mago, frambuesa y la uva.

Según los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario, realizado el año 2012, en Nepeña existían 610 unidades agro pecuarias que ocupaban 10230.9, de las cuales 605 eran de personas naturales, 3 de sociedades anónimas y 2 de sociedad anónima abierta. Un dato por tener en cuenta: no registra cooperativas agrarias ni comunidades campesinas (INEI 2012).

Tabla 1. Población de Nepeña 1981 – 2017

Superficie (hectáreas= has)	Total unidades agropecuarias	Persona natural	Sociedad anónima cerrada	Sociedad de responsabilidad limitada
Menores de 0.5	47	47		
De 0.5 a 0.9	125	125		
De 1. 0 a 1.9	148	148		
2.0 a2.9	89	89		
3.0 a 3.9	67	67		
4.0 a 4.9	26	26		
5.0 a 5.9	24	24		
6.0 a 9.9	43	43		
10.0 a 14.9	19	19		
15.0 a 19.9	9	9		
20.0 a 24.9	2	2		
25.0 a 29.9	1	1		
30.0 a 34.9	1	1		1
50 a 99.9	2	2		
100 a 199.9	1	1	1	
200.0 a 299.9	2	2	1	
300.0 a 499.9	1	1		
500.0 a 999.9	1	1	1	
3000.0 a más	1	1		1
Productores	610	605	3	2

Fuente: INEI. Cuadro N° 001. IV Censo Nacional Agropecuario.

Ahora bien, según la tabla 1, tenemos algunas empresas, cuyas áreas de cultivo no pasan de las 260 hectáreas y se formaron entre el 2005 y el 2015:

- ◆ Empresa ATHOS que inicio sus actividades el año 2005, en una extensión de 259 hectáreas, se ha especializado en cultivo y exportación de Higos, se ubica en el caserío Huacatambo.
- ◆ Empresa Los Paltos S.A. (2006) siembra y exporta paltas de la variedad Hass, tiene 94 hectáreas de extensión.
- ◆ Empresa Sang Barrent's Company Sac que en el año 2011 comenzó sus actividades agrícolas, especializada en siembra de Vid, sembrando en 200 hectáreas, varios tipos: Red globe, Sugraone, Crimson y de Italia. Se encuentra en la zona conocida como La Carbonera.
- ◆ Empresa Chimú Agropecuaria, cuyo rubro es el apícola, en el año 2015, incursiona en la actividad agrícola, dedicando 60 hectáreas en el cultivo y exportación de la palta de la variedad Hass.

Otro caso, la empresa Agroexportadora Clarita, localizada en la zona denominada Cabeza de León, cerca al Puquio Caylán, ocupa aproximadamente 400 hectáreas.

Por otro lado, las grandes empresas agrícolas, fueron las que operan en mejores condiciones y el proceso en el cual se formaron, devienen de alguna experiencia previa en el rubro o en la diversificación de su cartera de negocios, como es el caso del Grupo Gloria. En el III Censo Nacional Agropecuario de 1994, solo se consideró a (1) una sociedad anónima de que concentraba más de 3 000 hectáreas (INEI 1994).

Un caso: Agroindustrias San Jacinto S.A.A del Grupo Gloria.

La presencia de esta empresa data de hace dos décadas. Por el tamaño de concentración de la tierra, producción, fuerza de trabajo y participación en el mercado azucarero es la más importante en el valle de Nepeña. La producción

azucarera es la principal actividad de esta gran empresa. Sus orígenes se remontan a la Empresa Negociaciones Azucarera Nepeña S. A. (NANSA) que fue cooperativizada por la Reforma agraria en 1969 (Cooperativa Agraria Azucarera Limitada N° 40) y en 1992 se transforma en Sociedad Anónima (Martínez 2017, p. 57). En 1996 se une al grupo Picasso Candamo hasta que en diciembre de 1997, se constituye la Compañía Peruana del Azúcar S.A. En octubre de 2009 la mencionada compañía de propiedad del Grupo Gloria compró 20 662 556 acciones de Agroindustrias San Jacinto S.A.A, de esa manera, pasa a constituirse en el principal accionista con el 72.62 % y en marzo de 2010, se incrementa en un 82.63% (Memoria del Directorio 2020).

Esta corporación empresarial, tiene importante presencia en el rubro de alimentos, cemento y nitrato, papeles y cartones, entre otros, así como en el Agroindustrial en Perú y Ecuador, según la Memoria Anual del Directorio:

“En la unidad Agroindustria, las principales empresas Coazucar S.A (Perú), Casa Grande S.A.A. (Perú), Cartavio S.A.A. (Perú), Empresa Agrícola Sintuco S.A (Perú), Empresa Agraria Chiquitoy S.A. (Perú), Agrolmos S.A (Perú), Agroaurora S.A.C (Perú), Agrojibito S.A (Perú), Agrocasagrande S.A.C. (Perú), Agrosanjacinto S.A.C. (Perú), Agrofutura Company S.A.C (Perú) , AgroAzucar S.A. (Ecuador) y Producargo (Ecuador)” (2020, p. 5).

Ahora bien, para el año 2019, la empresa acumulaba el área total de 11 398 hectáreas, la misma extensión respecto al 2018, correspondiendo la destinada al cultivo de caña de azúcar 6 292 (Memoria del Directorio 2020). La fuerza laboral total fue de 1 182, la dedicada a las faenas de campo, es decir, obreros es de 984 trabajadores, de los cuales el 90% proviene del valle de Nepeña. Un dato para tener en cuenta, según las memorias de la empresa, se puede observar una reducción en el área total, respecto al año 2017, en el que contaban con 12 209 hectáreas y la orientada a la caña de azúcar era de 6 496 hectáreas (Memoria del Directorio 2017), ese año, debido a la sequía, la

producción también la producción bajo.

Años anteriores, por ejemplo, el año 2016, con 6 843 hectáreas de cultivo,

“(…), la producción de caña propia fue de 803,637 toneladas, mayor en 3.24% con relación al año 2015. Del total de caña cosechada, el 100% se procesó en nuestro Ingenio. La superficie cosechada fue de 5,245 ha, registrándose un incremento de 12.42% respecto al año 2015, que llegó a 4,666 ha, debido al incremento del ritmo de molienda día en Fábrica en un 14.76% con respecto al año 2015” (Memoria del Directorio 2017, p. 13).

El año 2015, la empresa tenía 12 037 hectáreas y la superficie que se cultivo fue de 7 041, en las estimaciones de la gestión, creció en 2.68% respecto al 2014 (Memoria del Directorio 2016, p. 13)

Las estimaciones del negocio azucarero en el mercado nacional e internacional, fue beneficiosa para la empresa, por ejemplo, según la Memoria Anual del Directorio del año 2019 se obtuvo por:

“Las ventas correspondientes al año 2019, fueron de S/ 163,454 mil, mayor en S/ 15,351 mil, a las registradas en el año anterior que fue de S/ 148,103 mil, la variación en las ventas representan un incremento del 10.37% respecto al año anterior. Los ingresos por venta de azúcar fueron de S/ 144,730 mil, mayor en S/ 10,881 mil, respecto al año anterior que fue de S/ 133,849 mil. Los mayores ingresos en este rubro, se deben principalmente al incremento de bolsas vendidas” (2020, p. 22).

Según el balance que exponen del año 2019, su participación en el mercado azucarero representó el 9.96%, teniendo en cuenta que, en su conjunto, la producción azucarera nacional creció en 3.57%.

Finalmente, conviene afirmar que Nepeña es un valle altamente productivo y

especializado que junto con el del Santa y Casma, constituyen la moderna zona agroindustrial de la región Ancash.

Reflexiones finales

A cincuenta años de la reforma agraria, sigue siendo un tema controvertido (Eguren 2018). El proceso de expropiación que afectó a los grandes propietarios tuvo un impacto en la tenencia y cambios en la estructura agraria del Perú contemporáneo (Matos y Mejía 1980). Tanto en la costa como en la sierra, el paso al modelo cooperativo asociativo no resolvió el histórico problema de la tierra. Los estudiosos de este proceso sostienen que fue un fracaso, tanto por factores como externos (Bonfiglio 2019; Bonilla 2008; Eguren 2018, 2009, 2006). Si el objetivo era redistribuir para hacer más eficiente la producción agraria en el Perú, este no se cumplió. Entre los factores que se discuten tienen que ver con la nueva forma de organización de la propiedad y gestión cooperativa con la coyuntura de crisis que vivió el Perú en los años 70 del siglo pasado, corrupción y conflictos al interior (Bonfiglio 2019, p. 195).

Hemos visto que hay tres momentos que se suceden desde la aplicación de la reforma agraria en el Perú, coincidiendo en dos momentos con lo postulado por (Matos & Mejía (1980) y el último con Eguren 2009): a) la organización de las CAPs y SAIS (1969-1980; b) de parcelación de la propiedad cooperativa (1981-1992) y, c) proceso de privatización y nuevo proceso de concentración de tierras (1993-2019). Como afirma Bonfiglio, “en Ancash ninguna empresa asociativa constituida en el marco de la Rforma Agraria ha sobrevivido” (2019, p. 77).

Nepeña es un valle que históricamente cultiva y produce azúcar para el mercado peruano y extranjero. Estos últimos veinte años se ha caracterizado por atraer y formar a empresarios interesados no solamente en la caña de azúcar sino también en otros productos que tienen demanda en el mercado

exterior. Asimismo, algunas empresas dedicadas a diversos rubros, como el Grupo Gloria, a través de Agroindustria San Jacinto, concentra la mayor extensión de hectáreas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar y su participación en el mercado peruano es significativa. Este hecho ha llamado la atención de estudiosos, que afirman que en el campo peruano se viene dando un intenso proceso de (re)concentración de tierras (Eguren 2018; Bonfiglio 2019; Manrique 2014).

También se formado un empresariado que practica la agroindustria más diversificada y que también responde al mercado externo y la capacidad de manejar áreas de cultivo de los 30 a 300 hectáreas. Del Mastro (1991) estudió al empresariado agrícola chinchano que superó los efectos de la reforma agraria, reconstituyéndose accidentalmente en los años 80 buscando intervenir en las nuevas orientaciones de los gobiernos de turno (Belaunde y García) con relativo éxito en la producción algodonera. Un elemento que destaca, son los lazos familiares y políticos para hacer frente a los cambios del momento.

El empresario que hemos visto es el corporativo (grupo Gloria, San Barrents's Company SAC, ATHOS, entre otros). Su principal fortaleza es el cultivo para la exportación. El empresariado es diverso y se caracteriza por la extensión de áreas cultivadas y del que pone en que se afinca tiene como contexto la estabilidad de la economía, acceso a créditos y tecnologías que le permiten acceder a un atractivo mercado de tierras con un enorme potencial, especialmente, el que se dedicará a la agroindustria. Proceso que Martínez (2017) dice analizar, pero no lo hace, circunscribiendo su información a los anteriores de la reforma agraria. Algunas conclusiones:

- a. El deterioro progresivo y la desintegración de la propiedad cooperativa tiene que ver con el lento y efectivo proceso de parcelaciones de la tierra que se entrega a socios y arrendatarios. Este hecho permitió la

privatización de las tierras de la cooperativa creando las condiciones para que de los años 90 del siglo pasado nuevos empresarios se conviertan en propietarios y que con algunos incentivos modernizan la actividad agroindustrial en el valle de Nepeña.

- b. La sociedad de Nepeña cambio como en su composición debido a la migración de fuerza de trabajo que fue atraída por la formación de diversas empresas agroindustriales que requerían mano de obra. Esta provenía de la zona andina de Ancash y de otras regiones del Perú.
- c. La formación del empresariado tuvo como escenario el proceso de parcelación de la cooperativa agraria San Jacinto, así como el contexto relacionado con la estabilización de la economía peruana y la legislación estatal que permitió diversificar la producción agropecuaria, siendo la dominante el cultivo y producción azucarera destinada al mercado nacional y extranjero. El indicador para caracterizar a las empresas esta relacionado con el área y especialización del cultivo, siendo la dominante, Agroindustria San Jacinto del grupo Gloria.

Referencias bibliográficas

Agroindustria San Jacinto S.A.A. (2020) Memoria del Directorio, año 2019. Estados financieros auditados años 2019-2018. Cartavio: Agroindustria San Jacinto S.A.A.

(2018) Memoria del Directorio, año 2017. Estados financieros auditados años 2017-2016. Cartavio: Agroindustria San Jacinto S.A.A.

(2017) Memoria del Directorio, año 2016. Estados financieros auditados años 2016-2015. Cartavio: Agroindustria San Jacinto S.A.A.

(2016) Memoria del Directorio, año 2016. Estados financieros auditados años 2015-2014. Cartavio: Agroindustria San Jacinto S.A.A.

Bonfiglio, G. (2019) Las empresas de la reforma agraria. 40 años después. Lima. Instituto del Perú.

En: <http://institutodelperu.pe/wp-content/uploads/2020/02/Las-empresas-de-la-RA-40-a%C3%B1os-despu%C3%A9s->. [Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2020]

Bonilla, H. (2008) La cuestión agraria en el Perú después de la reforma agraria. En: Socialismo y Participación, N° 105, pp. 155-162.

Caballero, J. (1981) Economía agraria de la sierra peruana antes de la reforma agraria de 1969. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Del Mastro, M. (1991) Los hilos de la modernización. Empresarios agrarios en Chincha. Lima, Perú: DESCO.

Eguren, F. (2018) La concentración de la propiedad de las tierras agrícolas en el Perú. En, Eguren, L., Eguren, F. & Durand. ¿Liberalismo o mercantilismo? Concentración de la propiedad y poder político. Lima, Perú: Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES. pp. 83-130

(2009) La reforma agraria en el Perú. En: Debate Agrario. N° 44, pp. 63-100.

(2006) Reforma agraria y desarrollo rural. En: Reforma agraria y desarrollo rural en la región andina. Lima, Perú: Centro Peruano de Estudios Sociales. pp. 11-31.

(2004) Las políticas agrarias en la última década: una evaluación. En: Perú: El problema agrario en debate. Sepia X /Seminario Permanente de Investigación Agraria. Lima, Perú: SEPIA, pp. 19-78.

(1989) Los nuevos grupos dominantes en la agricultura peruana. Debate Agrario 7, pp. 11-32.

(1990) La reforma agraria y el nuevo orden en el campo peruano. En:

Fernández, A. & González, A. (editores) La reforma agraria peruana, 20 años después. Chiclayo, Perú: Centro de Estudios Sociales Solidaridad. Pp. 19-36.

Eguren, F. & Cancino, I. (1999) Agricultura y sociedad rural en el Perú. Debate Agrario 29-30, pp. 1-47

Fernández, A. & González, A. (editores) (1990) La reforma agraria peruana, 20 años después. Chiclayo, Perú: Centro de Estudios Sociales Solidaridad.

INEI (2018a) Perú: Perfil sociodemográfico. Informe nacional. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INEI (2018b) Ancash. Resultados definitivos. Tomo I. Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lausent, I. (1983) Pequeña propiedad, poder y economía de mercado. Acos, valle de Chancay. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Le Coz, J. (1975) Las reformas agrarias. De Zapata a Mao Tsé-tung y la Fao. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Manrique, N. (2014) Historia de la agricultura peruana, 1930-1980. En: Contreras, Carlos, ed. Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980. Lima, Perú: BCRP; IEP. pp. 159-215.

Mayer, E. (2017) Cuentos feos de la reforma agraria peruana. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Martínez, J. (2017) Trabajo, poder y conflicto en San Jacinto. Valle de Nepeña - Ancash, 1860-2015. Informe de Investigación 2016. Lima: Universidad Ricardo Palma, Vicerrectorado de Investigación.

Matos, J. & Mejía. (1980) La reforma agraria en el Perú. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Municipalidad Distrital de Nepeña (2012). Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del C.P Motocachy – distrito de Nepeña – provincia del Santa – Ancash. Nepeña: Municipalidad Distrital de Nepeña.

Olarte-Calsina, S., Olarte-Daza, U. & Schultz, G. (2018) Evolución de la concentración de la tierra rural en el Perú: 1994-2012. En: Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible, Vol. 11, N°. 31, (febrero). En línea: <https://www.eumed.net/rev/delos/31/saul-olarte.html> [Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2020]

Pérez, J. (1992) Comunidades de parceleros en la costa. Debate Agrario 15, pp. 37-51.

Proyecto Especial Chinecas. (s/f) Proyecto Chinecas. Ancash: Gobierno Regional de Ancash. Consultado en: <http://pechinecas.gob.pe/web/proyecto-chinecas.php>

Valcárcel, M. (1995) Sociedad rural y agricultura en el Perú (1950-1994). En: Portocarrero, G. & Valcárcel, M. (ed.) El Perú frente al siglo XXI. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 202-239.